



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
Dirección de Administración y Finanzas

CERTIFICADO

La Unidad de Personal de la Municipalidad de San Pedro de Atacama que suscribe, Certifica que:

Durante el mes de agosto de 2022, no se ha contratado personal bajo la modalidad del Código del Trabajo.

Lo anterior según lo indica el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales ley 18.883 de fecha 29 de diciembre del año 1998.

Se extiende el presente certificado para la publicación respectiva en el portal de transparencia de este Municipio.


Claudia González Rodríguez
Encargada de Personal (S)
Dirección de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

San Pedro de Atacama, 09 de septiembre de 2022.

CGR/egs